

94529

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan COMA ARBOIX.-TORELLÓ (Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un taco para telares mecánicos"-----

a favor de D. Juan COMA ARBOIX, domiciliado en TORELLÓ (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, que debe garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unos taocs destinados a la recepción e impulsión de las lanzaderas en los telares mecánicos, cuales taocs tienen la particularidad de que su cuerpo está formado de madera de cualquier clase apropiada, llevando guarnecidos de otro material resistente y elástico en las partes que trabajan contra los efectos de la lanzadera y en las que se hallan en contacto con la espada de impulsión, y llevando también piezas metá-



licas de refuerzo o consolidación aplicadas para protección de las partes que reciben de un modo inmediato los choques de la lanzadera, para que las piezas correspondientes ofrezcan una gran resistencia a la deformación y al deterioro.

Los tacos de que se trata ofrecerán, sobre los conocidos y tan usados que se forman con cuero y clavos, mucha ventaja en cuanto a la duración y precio de coste de los mismos, no habiendo duda que por esta causa merecerán una aceptación general, teniendo en cuenta por otra parte los resultados tan satisfactorios que se han obtenido en las pruebas a que han sido sometidos.

Para la debida comprensión del objeto de la patente, en los dibujos adjuntos se representan, por vía de ejemplos, algunos tacos constituidos de acuerdo con la invención.

La figura 1 representa en perspectiva un taco con cuerpo de madera A prismático, provisto del cuello de choque B para la punta de la lanzadera, y de otro cuello C para el choque del propio taco con la parte correspondiente del cajón del telar. Este taco lleva en D el ojal por donde atraviesa la espada del telar, que es el órgano que impele al taco. La figura 2 de los dibujos representa el mismo taco de la figura 1 en sección longitudinal, y en ella se vé que el ojal D lleva dos piezas de contacto E y F para el canto de la espada, cuales piezas tienen un perfil curvado para que dicho contacto tenga lugar de un modo tangencial; estas piezas de contacto se construyen de cuero, de caucho o de cualquier otro material elástico y resistente, encajándose al cuerpo del taco a cola de milano, como se demuestra en G de la figura 3, que representa el taco en proyección horizontal; o bien se encajan con acoplamiento curvo, como



- 3 -

se demuestra en H de la propia figura 3.

En el cuello B del taco se dispone un hueco en forma cónica, como se vé en I, o bien en forma escalonada, como se demuestra en I' de la figura 4, en el cual encaja una pieza de revestimiento J o K, que se puede hacer de cuero, de caucho, de ebonita, de cuero artificial, de corcho o de aglomerado de corcho, de fibra vulcanizada o de cualquier otro material adecuado que sea resistente, duro y elástico para recibir los golpes de la punta de la lanzadera.

Los cuellos B y B' se arman con unos anillos metálicos L y M, respectivamente, con objeto de que el revestimiento interno J o K de los cuellos antedichos no pueda expansionarse; y, quedando este así retenido y aprisionado junto con los bordes de los cuellos B y B', ofrece una considerable resistencia a la deformación, y la duración del taco resulta por lo tanto muy prolongada, ya que en tales regiones es por donde los tacos ordinarios quedan pronto inutilizados.

En los cuellos C y C' se disponen también anillos metálicos N y N' de refuerzo, para aumentar la resistencia de dichos cuellos.

En la figura 5 se demuestra, en corte, la construcción de un taco que tiene dispuesto un doble cuello de choque para la lanzadera, utilizándose para esto los O y P. Esta disposición tiene la ventaja de permitir utilizar doblemente el taco, ya que cuando se halla inutilizado el cuello O, se cambia de posición a fin de utilizar, para la recepción e impulso de las lanzaderas, el cuello P.

Estos tacos pueden construirse con guía, como se vé en R



- 4 -

(figuras 1 y 2) o sin ella, según los casos.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De la construcción de tacos para telares mecánicos, de tal manera que el cuerpo de los mismos se forme con madera, presentando dos cuellos, uno con un hueco provisto de una materia dura y elástica, como cuero, caucho, ebonita, cuero artificial, corcho o aglomerado de corcho, y otro de madera, disponiéndose exteriormente en dichos cuellos un anillo metálico de refuerzo.

2.- De la disposición, en los tacos construídos según la reivindicación que antecede y en el ojal por donde ha de atravesar la espada del telar, de dos guarnecidos también de materia dura y elástica como las antes reseñadas, para que los cantos de la espada tengan contacto sobre esta materia.

3.- De la variante de construcción consistente en que los dos cuellos referidos en la reivindicación primera, se dispongan con un hueco guarnecido con materia dura y elástica, a fin de que puedan ser utilizados los tacos por ambas extremidades, para recibir e impeler las lanzaderas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un taco para telares mecánicos".

Consta




- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Julio de 1925.

P. p. de D. Juan COMA ARBOIX,

pp 

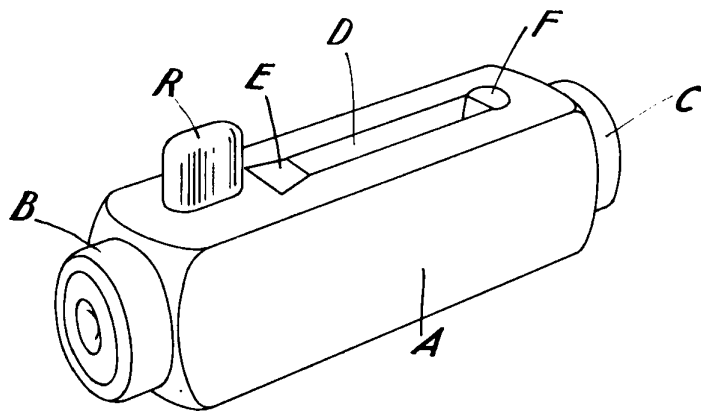


FIG. 1

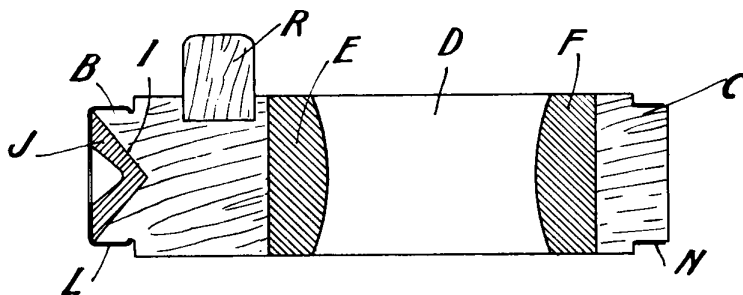


FIG. 2

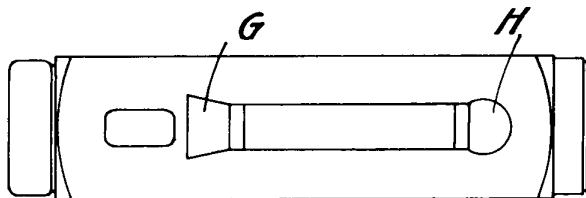


FIG. 3

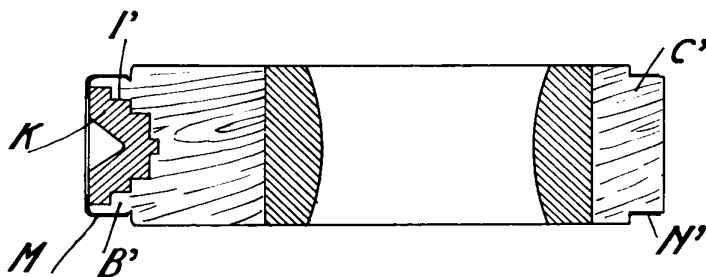


FIG. 4

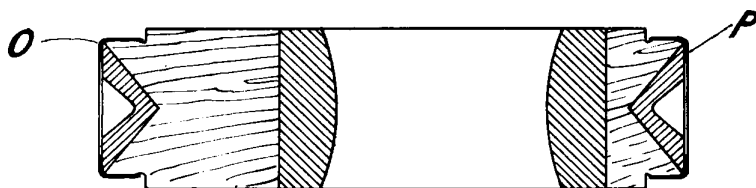


FIG. 5

44 Julio 25

14529